



FERROVIAL, S.A., (Ferrovial) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cintra Infraestructuras, S.A. (Cintra), filial de Ferrovial, ha comenzado el proceso para la eventual transmisión de un 10% del capital de la concesionaria de la autopista 407 ETR en Toronto (Canadá). Cintra es titular, indirectamente, de un 53,23% de la sociedad concesionaria 407 International Inc. El resto del capital se distribuye entre Intoll (30%) y SNC-Lavalin Inc (16,77%).

La autopista 407 ETR, con sus 108 kilómetros de longitud, circunvala la ciudad de Toronto de manera paralela al primer anillo de circunvalación de la ciudad (la 401, una de las autopistas más congestionadas de Norteamérica). Dispone de un sistema de peaje completamente electrónico, carente de barreras, que permite gestionar volúmenes de tráfico muy elevados sin esperas. La 407 ETR fue abierta al tráfico en 1997 y en 1999 se adjudicó la concesión para su gestión durante 99 años al consorcio liderado por Cintra.

El proceso iniciado se enmarca en la política de rotación de activos del grupo Ferrovial, que permite materializar parte de la creación de valor realizada.

Está previsto destinar el precio de la eventual transacción a la amortización anticipada de deuda corporativa, así como a la inversión en proyectos de autopistas actualmente en fase de desarrollo.

Madrid, a 11 de marzo de 2010

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración